

Resolución de apoyo a la memoria histórica aprobada por un 82,4% en la Conferencia Republicana del PCE del 27-11-2010

RESOLUCIÓN MEMORIA HISTÓRICA

La I Conferencia Republicana del PCE ha sido la primera ocasión en la que, de forma organizada, el partido hace un acercamiento al proyecto republicano que proponemos para este país. Han sido numerosas las aportaciones que indican un alto grado de interés y de conciencia en torno al análisis del proceso de la "Transición" y el papel jugado entonces por el Partido.

Sin embargo, esta Conferencia cometería un error si tratara de cerrar el debate que tal asunto provoca. A los estudios historiográficos sobre la II República, la Guerra Civil y la represión franquista que científicamente censuran aspectos heredados de la visión franquista y aún hoy preocupantemente presentes, es necesario sumar de una forma más decidida el estudio del proceso histórico de la Transición y el papel jugado entonces por nuestro Partido. No solo para cuestionar la lectura de dicho periodo que finalmente se ha impuesto, sino para entender mejor la realidad que hoy conocemos.

En todo caso, esta Conferencia quiere reafirmar el papel innegable que el Partido jugó en la consecución y puesta en marcha de libertades y derechos sociales, hoy en serio peligro. Pero quedan cuestiones muy interesantes por debatir y reflexionar. Algo que tenemos que hacer desde un punto de vista materialista de la historia, es decir, analizando las correlaciones de fuerza entre el bloque dominante tardofranquista, el bloque democrático y la fuerza de la izquierda.

Un ejemplo de ello es la Ley de Amnistía. Esta ley esta siendo finalmente utilizada en función de los intereses del tardofranquismo y de los verdugos. Cuando gritamos "Amnistía y Libertad" lo hicimos para sacar de la cárcel o salvar la vida de los condenados por el franquismo. La interpretación que el bloque dominante trata de imponer con la eficiente complicidad del aparato judicial del estado, esta desembocando en la confusión entre venganza y justicia que hoy sufrimos.

La interpretación regresiva de la Ley trata de tergiversar el legado y la imagen de los luchadores por la libertad y de la República en España.

Por todo ello la I Conferencia Republicana del PCE acuerda:

- 1.- Mostrar su admiración y reconocimiento al movimiento memorialista, con la convicción de que sin su emergencia y desarrollo, el debate sobre la calidad de nuestra democracia hoy, sobre la reconocimiento, reivindicación y testimonio de la memoria de las víctimas o los insuficientes logros de la Ley de Memoria Histórica, no se habrían producido.
- 2.- Llamar a la militancia del Partido a que continúe implicándose en el trabajo diario del movimiento memorialista.
- 3.- Llamar a las federaciones del PCE a que articulen mecanismos que propicien la unidad de acción del movimiento memorialista en torno a los siguientes preceptos básicos: anulación de las sentencias del franquismo; tutela judicial ejecutiva e implicación activa de los poderes públicos para pruebas de delito de lesa humanidad, cada exhumación sin juez es una prueba que se pierde; exhumar va necesariamente acompañado de la reparación de la memoria y de la difusión del marco histórico en que se produjeron las muertes.
- 4.- Trasladar a la Fundación de Investigaciones Marxistas que organice la celebración de un nuevo congreso de historia del PCE exclusivamente centrado en la Transición.
- 5.- Nuestro compromiso e implicación activa en todos los procesos, actos y movilizaciones relacionados con la Memoria Histórica deben servir para potenciar y ampliar las bases sociales y las fuerzas culturales que apoyan el movimiento por la Tercera República, mostrando a las generaciones actuales el significado real de la Segunda, proyectando sus valores democráticos e igualitarios y su potencialidad transformadora al nuevo proyecto republicano. La República del siglo XXI, debe responder a las características del nuevo capitalismo global, y por tanto no puede ser una simple continuidad de la Segunda, pero el proceso de lucha sociopolítica que la hará posible, se verá –se está viendo ya- fortalecido por el desvelamiento y la difusión de los elementos y las claves sociopolíticas del régimen de 1931. En este sentido, la memoria de la Segunda República y de la Guerra Civil que la destruyó, contribuye a informar, educar y crear conciencia republicana, favoreciendo la movilización social y la capacidad de elaborar propuestas que vayan construyendo la futura república como una alternativa política real.

Articulación de políticas públicas respecto a la recuperación de la Memoria Historiaría democrática, instando a todos los poderes públicos, administraciones e instituciones al desarrollo de las misma conjuntamente con la memoria privada y familiar en el marco del mandato de las Naciones unidas sobre el derecho a la verdad, república y recuperación.